



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Caraz, 28 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 053 - 2025-ME/RA-DREA/UGELHy-AGP-D

Señor(a):

Prof. (a)

DIRECTOR (A) de la IE N°

Presente. -

ASUNTO : Comunica plazo para la entrega de los materiales educativos a todos los estudiantes de su IE.

REFERENCIA : RM N° 556 – 2023 – MINEDU
RM N° 0543-2013-ED y RM N° 645-2016-MINEDU
RM N° 189 – 2021 – MINEDU
Oficio Múltiple N° 016 – 2024 – MINEDU/VMGP-DIGERE
Oficio Múltiple N° 021 – 2024 – MINEDU/VMGP-DIGERE
Oficio Múltiple N° 002 – 2025 – MINEDU/VMGP-DIGERE

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, comunicarle que hasta el **4 de abril del año en curso**, deberá de realizar la entrega de todos los materiales educativos de la dotación 2025, que se le ha distribuido en forma oportuna, bajo mresponsabilidad funcional.

Asimismo, usted deberá de realizar la entrega a los docentes mediante una acta de recepción y los docentes harán lo mismo a cada estudiante, a través de un documento de entrega, la cual debe estar firmada por cada uno de los PP.FF., con la finalidad de que esten informados de los materiales que está recibiendo sus hijos e hijas, y que servirá para reforzar el aprendizaje durante todo el año escolar.

Agradeciéndole la atención oportuna y responsable, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UGELHy/MSBC
JAGP/YORL
EEP/GAMG
cc/arch



Dra. María Soledad Rojas Cruzado
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUAYLAS - CARAZ